



Factura: 001-202-000042887



20180101002P00616

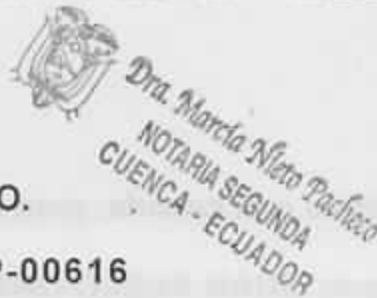
NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Dr. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Escritura N°:	20180101002P00616						
ACTO O CONTRATO: CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE FEBRERO DEL 2018, (17:12)						
OTORGANTES:							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTIZ AMAYA ANDREA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103892331	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORTIZ AMAYA DIANA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103417622	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORTIZ AMAYA JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103417630	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORTIZ CORNEJO ANGEL GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100659978	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	AMAYA COELLAR ELVA RUTH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101485613	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORTIZ CORNEJO CARMEN ROSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100996576	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TAPIA VERA NICANOR GERARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100883628	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORTIZ MORENO JOSE PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104229349	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORTIZ MORENO JUAN DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104503511	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORTIZ MORENO MARIA DEL CARMEN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0105141345	ECUATORIANA	CEDENTE	JOSE PATRICIO ORTIZ CORNEJO
Natural	TAPIA ORTIZ ALEXANDER NICANOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103632600	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TAPIA ORTIZ FERNANDO DENIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103400172	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	CORPORACION GOEH C A	REPRESENTADO POR	RUC	01904155970 01	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS
Jurídica	GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	01904245100 01	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	RENE ANDRES TORAL PEÑA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "EQUACYCLO CIA. LTDA"							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		10000.00					



ESCRITURA NRO.

2018-01-01-002-P-00616

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑIA DENOMINADA

ECUACYCLO CÍA. LTDA

OTORGADA POR:

ANDREA ESTEFANÍA ORTIZ AMAYA Y OTROS.

A FAVOR DE:

CORPORACION GOEH C.A; Y,

GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.

CUANTÍA: \$ 10.000,00 USD

DI 3 COPIA(S)

***** DR *****

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador,
a los VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO, ante mí, DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO,
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA.
Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
celebración de la presente escritura por una parte la señora **ANDREA
ESTEFANÍA ORTIZ AMAYA**, portadora de las cédula de ciudadanía
número 0103692331, de estado civil **casada**, pero con capitulaciones
matrimoniales para este acto; la señora **DIANA CAROLINA ORTIZ
AMAYA** portadora de las cédula de ciudadanía número 0103417622,

Doy fe: Que al margen de la escritura pública número 2014-01-01-02-P00263, de Constitución de la Compañía "ECUACYCLO CÍA. LTDA." de fecha 13 de enero del 2014; que reposa en los archivos de esta Notaría Segunda de Cuenca, he sentado razón de la escritura de Cesión de Participaciones que antecede. Cuenca, a 22 de febrero del 2018.- La Notaria

de estado civil **casada**, pero con capitulaciones matrimoniales para este acto; **JUAN PABLO ORTIZ AMAYA**, portador de las cédula de ciudadanía número **0103417630**, de estado civil **casado** pero con capitulaciones matrimoniales; los cónyuges señor **ANGEL GERARDO ORTIZ CORNEJO**, portador de las cédula de ciudadanía número **0100659978** y señora **ELVA RUTH AMAYA COELLAR**, portadora de la cédula de ciudadanía número **0101485613**; los cónyuges señora **CARMEN ROSA ORTIZ CORNEJO** portadora de la cédula de ciudadanía número **0100996578** y Doctor **NICANOR GERARDO TAPIA VERA**, portador de las cédula de ciudadanía número **0100883628**; el señor **JOSE PATRICIO ORTIZ MORENO**, portador de las cédula de ciudadanía número **0104229349**, de estado civil **soltero**; el señor **JUAN DIEGO ORTIZ MORENO**, portador de las cédula de ciudadanía número **0104503511**, de estado civil **soltero**, la señorita **MARIA DEL CARMEN ORTIZ MORENO** portadora de las cédula de ciudadanía número **0105141345**, de estado civil **soltera** legalmente representada por su padre el Ingeniero **JOSE PATRICIO ORTIZ CORNEJO**, portador de la cédula de ciudadanía número **0101255594**, casado con capitulaciones matrimoniales; el señor **ALEXANDER NICANOR TAPIA ORTIZ**, portador de la cédula de ciudadanía número **0103632600** de estado civil **soltero**; y, **FERNANDO DENIS TAPIA ORTIZ**, portador de la cédula de ciudadanía número **0103400172**, de estado civil **soltero**;

domiciliados todos en el Sector San Pedro de Cebollar, Vía a Racar de esta ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, con teléfono número:

074104470 y correo electrónico: consultor.legal@kascla.com

quienes comparecen en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte el

Ingeniero **JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS**, portador de la cédula de ciudadanía número **1707808596**, en su calidad de Gerente

y como tal Representante Legal de la compañía **CORPORACION**

GOEH C.A., signada bajo el RUC **0190415597001**, de conformidad

al Nombramiento que se adjunta como documento habilitante;

domiciliado en el Sector San Pedro de Cebollar, Vía a Racar de esta

ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, con teléfono número:

074104470 y correo electrónico: consultor.legal@kascla.com; y el

Economista **RENÉ ANDRÉS TORAL PEÑA**, portador de la cédula de

ciudadanía número **0102424538**, en su calidad de Gerente y como tal

Representante Legal de la compañía **GRUPO EMPRESARIAL**

OCHOLDING S.A., signada bajo el RUC **0190424510001**, de

conformidad al Nombramiento que se adjunta como documento

habilitante; domiciliado en el Sector San Pedro de Cebollar, Vía a

Racar de esta ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, con teléfono

número: — 074104470 — y — correo — electrónico:

consultor.legal@kascla.com; en calidad de **CESIONARIOS**. Los

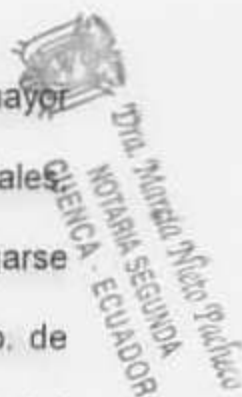
comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores

de edad; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a

Dr. María Inés Pineda
NOTARIA SEGUNDA
CIENFUEGOS - ECUADOR

quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **“SEÑORITA NOTARIA DEL CANTÓN CUENCA**: En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de transferencia de participaciones de la compañía **“ECUACYCLO CÍA. LTDA.”**, contenida en las cláusulas que a continuación se expresan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de esta escritura comparece, por una parte, en calidad de **CEDENTES: 1. ANDREA ESTEFANÍA ORTIZ AMAYA**, con No. de cédula **0103692331**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para obligarse y contratar, pero con capitulaciones matrimoniales para este acto; **2. DIANA CAROLINA ORTIZ AMAYA**, con No. de cédula **0103417622**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para obligarse y contratar, pero con capitulaciones matrimoniales para este acto; **3. JUAN PABLO**

ORTIZ AMAYA, con No. de cédula **0103417630**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado con capitulaciones matrimoniales domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para obligarse y contratar; **4. ANGEL GERARDO ORTIZ CORNEJO**, con No. de cédula **0100659978**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para obligarse y contratar, y su cónyuge la Sra. **ELVA RUTH AMAYA COELLAR**, con No. de cédula **0101485613**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para obligarse y contratar; **5. CARMEN ROSA ORTIZ CORNEJO**, con No. de cédula **0100996578**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para obligarse y contratar, y su cónyuge el Dr. **NICANOR GERARDO TAPIA VERA**, con No. de cédula **0100883628**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para obligarse y contratar; **6. JOSE PATRICIO ORTIZ MORENO**, con No. de cédula **0104229349**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para obligarse y contratar; **7. JUAN DIEGO ORTIZ MORENO**, con No. de cédula **0104503511**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para obligarse y contratar; **8. MARIA DEL CARMEN ORTIZ MORENO**, con No. de



cédula **0105141345**, ecuatoriana, menor de edad, de estado civil soltera, domiciliado en la ciudad de Cuenca, legalmente representada por su padre el Ing. **JOSE PATRICIO ORTIZ CORNEJO**, con No. de cédula **0101255594**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado con capitulaciones matrimoniales, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para obligarse y contratar; 9. **ALEXANDER NICANOR TAPIA ORTIZ**, con No. de cédula **0103632600**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para obligarse y contratar, y, 10. **FERNANDO DENIS TAPIA ORTIZ**, con No. de cédula **0103400172**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para obligarse y contratar. Por otra parte, en calidad de **CESIONARIOS**: A. El Ing. **JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS**, con No. de cédula **1707808596**, ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para celebrar todo acto o contrato, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía **CORPORACION GOEH C.A.**, signada bajo el RUC **0190415597001**; y, B. El Eco. **RENÉ ANDRÉS TORAL PEÑA**, con No. de cedula **0102424538**, ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para celebrar todo acto o contrato, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía **GRUPO EMPRESARIAL**.

OCHOLDING S.A., signada bajo el RUC 0190424510001.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) "ECUACYCLO Cía. Ltda." se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, en fecha 13 de enero del 2014, ante la Dra. Marcia Nieto Pacheco, Notaria Pública Segunda del cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca en fecha 03 de febrero del 2014, bajo el número 75.

b) En fecha seis de febrero del 2018, la Junta General Universal de socios de la compañía "ECUACYCLO Cía. Ltda." resolvió con el voto favorable de la unanimidad de los miembros, autorizar la transferencia de participaciones que constan en el acta de dicha sesión, cuya copia se adjunta como habilitante. TERCERA.-

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con lo anteriormente expuesto la Sra. ORTIZ AMAYA ANDREA ESTEFANIA, propietaria de 500 participaciones de \$ 1.00 cada una, transfiere a favor de la compañía CORPORACION GOEH C.A. 500 participaciones de \$ 1.00 cada una, la Sra. ORTIZ AMAYA DIANA CAROLINA, propietaria de 500 participaciones de \$ 1.00 cada una, transfiere a favor de la compañía CORPORACION GOEH C.A. 500 participaciones de \$ 1.00 cada una, el Sr. ORTIZ AMAYA JUAN PABLO, propietario de 500 participaciones de \$ 1.00 cada una, transfiere a favor de la compañía GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A. 100 participaciones de \$ 1.00 cada una y a favor de CORPORACION GOEH C.A. 400 participaciones de \$ 1.00 cada

una, la Srta. **ORTIZ MORENO MARIA DEL CARMEN**, propietaria de 2000 participaciones de \$ 1.00 cada una, transfiere a favor de la compañía **CORPORACION GOEH C.A.** 2000 participaciones de \$ 1.00 cada una, el Sr. **ORTIZ MORENO JOSE PATRICIO**, propietario de 2000 participaciones de \$ 1.00 cada una, transfiere a favor de la compañía **CORPORACION GOEH C.A.** 2000 participaciones de \$ 1.00 cada una, el Sr. **ORTIZ MORENO JUAN DIEGO**, propietario de 2000 participaciones de \$ 1.00 cada una, transfiere a favor de la compañía **CORPORACION GOEH C.A.** 2000 participaciones de \$ 1.00 cada una, el Sr. **TAPIA ORTIZ ALEXANDER NICANOR**, propietario de 666 participaciones de \$ 1.00 cada una, transfiere a favor de la compañía **CORPORACION GOEH C.A.** 666 participaciones de \$ 1.00 cada una, el Sr. **TAPIA ORTIZ FERNANDO DENIS**, propietario de 667 participaciones de \$ 1.00 cada una, transfiere a favor de la compañía **CORPORACION GOEH C.A.** 667 participaciones de \$ 1.00 cada una, la Sra. **ORTIZ CORNEJO CARMEN ROSA**, propietaria de 667 participaciones de \$ 1.00 cada una, transfiere a favor de la compañía **CORPORACION GOEH C.A.** 667 participaciones de \$ 1.00 cada una y el Sr. **ORTIZ CORNEJO ANGEL GERARDO**, propietario de 500 participaciones de \$ 1.00 cada una, transfiere a favor de la compañía **CORPORACION GOEH C.A.** 500 participaciones de \$ 1.00 cada una. **CUARTA.-**
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.- Con base en las

transferencias señaladas la composición del Capital Social quedaría de la siguiente manera: Capital Social: \$10.000,00 representado por 10.000 participaciones de \$ 1.00 cada una.


Dra. Martha Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CIENFUEGOS - ECUADOR

SOCIO	Capital	Porcentaje %	Total
CORPORACION GOEH C.A	\$ 9900,00	99%	\$ 9900,00
GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.	\$100,00	1%	\$100,00
Total	\$ 10000, 00	100%	\$ 10000, 00

QUINTA.- ACEPTACIÓN.- Los presentes cesionarios, aceptan la presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor, quedando facultados cedente y cesionarios para obtener las marginaciones previstas en la Ley de Compañías. **SEXTA.- CUANTÍA.-** La cuantía es de \$ 10.000,00 dólares (DIEZ MIL DÓLARES 00/100). Usted Señorita Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la presente escritura. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la ABOGADA DIANA CAROLINA CHICA SARMIENTO, CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO 01-2015-18 DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mi la Notaria a



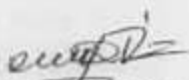
los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto. Se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-


ANDREA ESTEFANÍA ORTIZ AMAYA
C.C. 0103692331

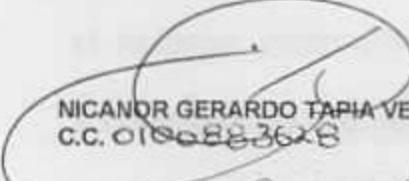

DIANA CAROLINA ORTIZ AMAYA
C.C. 0103417622

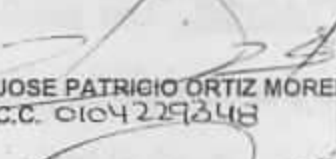

JUAN PABLO ORTIZ AMAYA
C.C. 0103417630


ANGEL GERARDO ORTIZ CORNEJO
C.C. 0100659978


ELVA RUTH AMAYA COELLAR
C.C. 0101485613


CARMEN ROSA ORTIZ CORNEJO
C.C. 0100996378

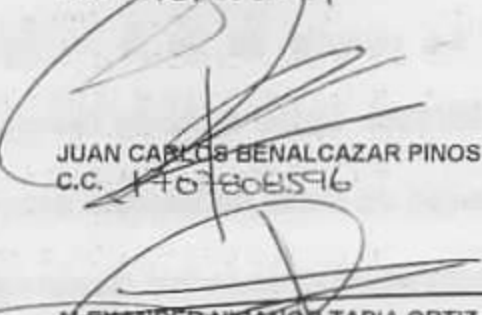

NICANOR GERARDO TAPIA VERA
C.C. 0100883628


JOSE PATRICIO ORTIZ MORENO
C.C. 0104229348


JUAN DIEGO ORTIZ MORENO
C.C. 0104503511


JOSE PATRICIO ORTIZ CORNEJO
C.C. 0101255574

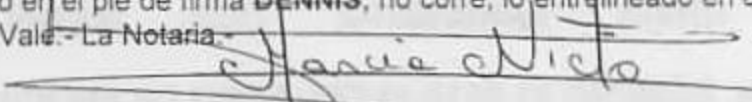

/DENIS/
FERNANDO DENNIS TAPIA ORTIZ
C.C. 0103400172


JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS
C.C. 1707808596

RENÉ ANDRÉS TORAL PEÑA
C.C. 0102424538


ALEXANDER NICANOR TAPIA ORTIZ
C.C. 0103632600

Lo testado en el pie de firma DENNIS, no corre; lo entrelineado en el pie de firma /DENIS/, Vale. - La Notaria


DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN DE CUENCA



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"ECUACYCLO CIA.LTDA.**



En la ciudad de Cuenca, a los seis días del mes de febrero del dos mil dieciocho, siendo las trece horas, en el local de la compañía ECUACYCLO Cía. Ltda., con la presencia de los socios: ORTIZ AMAYA ANDREA ESTEFANIA, propietaria de 500 acciones del valor de un dólar cada una; ORTIZ AMAYA DIANA CAROLINA, propietaria de 500 acciones del valor de un dólar cada una; ORTIZ AMAYA JUAN PABLO, propietario de 500 acciones del valor de un dólar cada una; ORTIZ CORNEJO ANGEL GERARDO, propietario de 500 acciones del valor de un dólar cada una; ORTIZ CORNEJO CARMEN ROSA, propietaria de 667 acciones del valor de un dólar cada una; ORTIZ MORENO JOSE PATRICIO, propietario de 2000 acciones del valor de un dólar cada una; ORTIZ MORENO JUAN DIEGO, propietario de 2000 acciones del valor de un dólar cada una; ORTIZ MORENO MARIA DEL CARMEN, legalmente representada por su padre Ing. José Patricio Ortiz Cornejo, propietaria de 2000 acciones del valor de un dólar cada una; TAPIA ORTIZ ALEXANDER NICANOR, propietario de 666 acciones del valor de un dólar cada una, representado por su apoderada la Sra. Carmen Rosa Ortiz Cornejo; y, TAPIA ORTIZ FERNANDO DENNIS, propietario de 667 acciones del valor de un dólar cada una. Actúa como Secretario Ad-Hoc el Dr. Carlos León Acosta y preside esta Junta, por decisión unánime de los socios, el Ing. Juan Pablo Ortiz Amaya.

Por esta presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios acuerdan celebrar la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de socios, con el objeto de resolver el siguiente orden del día aprobado también por unanimidad:

1. APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

Se declara instalada la sesión, y se pone en consideración de la Junta, por parte del señor presidente, los puntos del orden del día. A continuación, el Sr. Ángel Gerardo Ortiz Cornejo solicita que la Junta apruebe la transferencia de sus participaciones a favor de CORPORACION GOEH C.A., igual petición y en este orden lo hacen los socios Andrea Estefanía Ortiz Amaya, Diana Carolina Ortiz Amaya, José Patricio Ortiz Moreno, María del Carmen Ortiz Moreno, Juan Diego Ortiz Moreno, Fernando Dennis Tapia Ortiz, Alexander Nicanor Tapia Ortiz y Carmen Rosa Ortiz Cornejo. De su parte el socio Juan Pablo Ortiz Amaya solicita la aprobación de la Junta para transferir 100 de sus participaciones a GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A., y el resto, esto es, 400 participaciones a favor de CORPORACION GOEH C.A.. En este punto el Ing. Juan Pablo Ortiz Amaya mociona que sean aceptadas todas las transferencias requeridas, moción que es secundada por el Sr. José Patricio Ortiz Moreno, moción que se acepta por unanimidad.

Dado lo anterior, luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

1. APROBAR, de forma unánime, las siguientes transferencias de participaciones:

- Se autoriza a ORTIZ AMAYA ANDREA ESTEFANIA, propietaria de 500 participaciones de \$ 1.00 cada una, transferir a favor de la compañía CORPORACION GOEH C.A. 500 participaciones de \$ 1.00 cada una.
- Se autoriza a ORTIZ AMAYA DIANA CAROLINA, propietaria de 500 participaciones de \$ 1.00 cada una, transferir a favor de la compañía CORPORACION GOEH C.A. 500 participaciones de \$ 1.00 cada una.
- Se autoriza a ORTIZ AMAYA JUAN PABLO, propietario de 500 participaciones de \$ 1.00 cada una, transferir a favor de la compañía GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A. 100 participaciones de \$ 1.00 cada una y a favor de la compañía CORPORACION GOEH C.A. 400 participaciones de \$ 1.00 cada una.
- Se autoriza a ORTIZ MORENO MARIA DEL CARMEN, propietaria de 2000 participaciones de \$ 1.00 cada una, transferir a favor de la compañía CORPORACION GOEH C.A. 2000 participaciones de \$ 1.00 cada una.
- Se autoriza a ORTIZ MORENO JOSE PATRICIO, propietario de 2000 participaciones de \$ 1.00 cada una, transferir a favor de la compañía CORPORACION GOEH C.A. 2000 participaciones de \$ 1.00 cada una.
- Se autoriza a ORTIZ MORENO JUAN DIEGO, propietario de 2000 participaciones de \$ 1.00 cada una, transferir a favor de la compañía CORPORACION GOEH C.A. 2000 participaciones de \$ 1.00 cada una.
- Se autoriza a TAPIA ORTIZ ALEXANDER NICANOR, propietario de 666 participaciones de \$ 1.00 cada una, transferir a favor de la compañía CORPORACION GOEH C.A. 666 participaciones de \$ 1.00 cada una.
- Se autoriza a TAPIA ORTIZ FERNANDO DENNIS, propietario de 667 participaciones de \$ 1.00 cada una, transferir a favor de la compañía CORPORACION GOEH C.A. 667 participaciones de \$ 1.00 cada una.
- Se autoriza a ORTIZ CORNEJO CARMEN ROSA, propietaria de 667 participaciones de \$ 1.00 cada una, transferir a favor de la compañía CORPORACION GOEH C.A. 667 participaciones de \$ 1.00 cada una.
- Se autoriza a ORTIZ CORNEJO ANGEL GERARDO, propietario de 500 participaciones de \$ 1.00 cada una, transferir a favor de la compañía CORPORACION GOEH C.A. 500 participaciones de \$ 1.00 cada una.



En base a las transferencias señaladas, la composición del Capital Social quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	Capital	Porcentaje %	Total
CORPORACION GOEH C.A.	\$ 9900,00	99%	\$ 9900,00
GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.	\$100,00	1%	\$100,00
Total	\$ 10000, 00	100%	\$ 10000, 00

Se autoriza al Representante Legal de la compañía, para que conjuntamente con un abogado, proceda a la legalización de las transferencias aprobadas.

Por haberse resuelto todos los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar el acta, a las trece horas con cuarenta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia de la misma suscriben los comparecientes.


ORTIZ CORNEJO CARMEN ROSA
Socia


ORTIZ CORNEJO ANGEL GERARDO
Socio

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR


ORTIZ MORENO JOSE PATRICIO
Socio


ORTIZ MORENO JUAN DIEGO
Socio


ORTIZ MORENO MARIA DEL CARMEN
Socia
Firma José Patricio Ortiz Cornejo
Representante Legal


ORTIZ AMAYA JUAN PABLO
Socio - Presidente de Junta



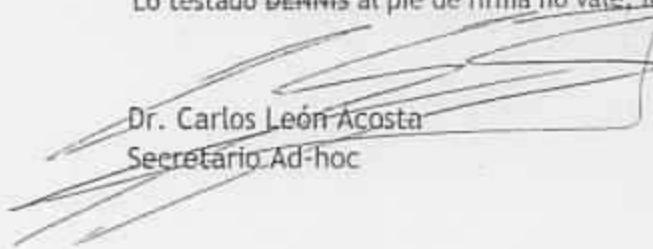

TAPIA ORTIZ ALEXANDER NICANOR
Socio
Firma Carmen Rosa Ortiz Cornejo
Apoderada


TAPIA ORTIZ FERNANDO ^{DENNIS}
Socio


ORTIZ AMAYA ANDREA ESTEFANIA
Socio


ORTIZ AMAYA DIANA CAROLINA
Socio

Lo testado DENNIS al pie de firma no vale, lo entrelineado /DENIS/ al pie de firma vale. >>>


Dr. Carlos León Acosta
Secretario Ad-hoc

SEÑORITA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA.-

XAVIER MARCELO VALENCIA HURTADO, en mi calidad de Gerente y por tanto Representante Legal de ECUACYCLO Cía. Ltda., sociedad inscrita con el RUC bajo el No. 0190390104001, para los efectos previstos en el artículo 113 de la Ley de Compañías, ante Ud. comparezco **CERTIFICO:**



Que la Junta General de Socios de ECUACYCLO Cía. Ltda., de fecha 06 de febrero del 2018, **aprobo**, de forma UNANIME, que la Sra. ORTIZ AMAYA ANDREA ESTEFANIA, propietaria de 500 participaciones de \$ 1.00 cada una, transfiera a favor de la compañía CORPORACION GOEH C.A. 500 participaciones de \$ 1.00 cada una, la Sra. ORTIZ AMAYA DIANA CAROLINA, propietaria de 500 participaciones de \$ 1.00 cada una, transfiera a favor de la compañía CORPORACION GOEH C.A. 500 participaciones de \$ 1.00 cada una, el Sr. ORTIZ AMAYA JUAN PABLO, propietario de 500 participaciones de \$ 1.00 cada una, transfiera a favor de la compañía GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A. 100 participaciones de \$ 1.00 cada una y a favor de CORPORACION GOEH C.A. 400 participaciones de \$ 1.00 cada una, la Srta. ORTIZ MORENO MARIA DEL CARMEN, propietaria de 2000 participaciones de \$ 1.00 cada una, transfiera a favor de la compañía CORPORACION GOEH C.A. 2000 participaciones de \$ 1.00 cada una, el Sr. ORTIZ MORENO JOSE PATRICIO, propietario de 2000 participaciones de \$ 1.00 cada una, transfiera a favor de la compañía CORPORACION GOEH C.A. 2000 participaciones de \$ 1.00 cada una, el Sr. ORTIZ MORENO JUAN DIEGO, propietario de 2000 participaciones de \$ 1.00 cada una, transfiera a favor de la compañía CORPORACION GOEH C.A. 2000 participaciones de \$ 1.00 cada una, el Sr. TAPIA ORTIZ ALEXANDER NICANOR, propietario de 666 participaciones de \$ 1.00 cada una, transfiera a favor de la compañía CORPORACION GOEH C.A. 666 participaciones de \$ 1.00 cada una, el Sr. TAPIA ORTIZ FERNANDO DENIS, propietario de 667 participaciones de \$ 1.00 cada una, transfiera a favor de la compañía CORPORACION GOEH C.A. 667 participaciones de \$ 1.00 cada una, la Sra. ORTIZ CORNEJO CARMEN ROSA, propietaria de 667 participaciones de \$ 1.00 cada una, transfiera a favor de la compañía CORPORACION GOEH C.A. 667 participaciones de \$ 1.00 cada una y el Sr. ORTIZ CORNEJO ANGEL GERARDO, propietario de 500 participaciones de \$ 1.00 cada una, transfiera a favor de la compañía CORPORACION GOEH C.A. 500 participaciones de \$ 1.00 cada una.

Es decir, se ha dado cumplimiento a lo previsto en la norma societaria en cuanto que la participación que tiene el socio en la compañía de responsabilidad limitada es transferible por acto entre vivos, a favor de un tercero, si se obtuviere el consentimiento unánime del capital social.

Con lo anterior, en la respectiva escritura, como habilitante se servirá incorporar este certificado que ACREDITA el cumplimiento del requisito referido en el inciso primero del artículo 113 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

XAVIER MARCELO VALENCIA HURTADO
GERENTE - ECUACYCLO Cía. Ltda.



Dr. Eduardo Palacios Sacoto
Notario Noveno del Canton Cuenca
Miembro de la Union Internacional del Notariado Latino Ufirl
notaria@palaciosnet.net - eopalacios@hotmail.com

8505

ESCRITURA NRO.

20160101009P02313

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

DE LA COMPAÑIA "ECUACYCLO CÍA. LTDA."

OTORGADA POR: CORPORACION GOEH C.A.

A FAVOR DE:

JOSE PATRICIO ORTIZ MORENO Y OTROS

CUANTÍA: \$10,000.00

FACT. N° 29806

***** MFC *****

DI 3 COP



Dr. Eduardo Palacios
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día
21 de hoy OCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, ante
22 mí, DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO, NOTARIO PUBLICO
23 NOVENO DEL CANTON CUENCA, comparecen en la celebración de este
24 instrumento público, por una parte, en calidad de CEDENTE el
25 Ing. JUAN CARLOS BUALCÁZAR FRIJOS, con No. de cédula 1707808596,
26 casado, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal
27 de la compañía CORPORACION GOEH C.A., con No. de RUC



1 0190415597001, y por otra parte, en calidad de CESIONARIOS: El señor
2 JOSE PATRICIO ORTIZ MORENO, con No. de cédula 0104229349, soltero;
3 el señor JOSE PATRICIO ORTIZ CORNEJO, con No. de cédula 0101255594,
4 casado con capitulaciones matrimoniales, estipulando a favor de sus hijos
5 JUAN DIEGO ORTIZ MORENO, y MARÍA DEL CARMEN ORTIZ MORENO; el
6 Ing. JUAN PABLO ORTIZ AMAYA, con No. de cédula 0103417630, casado
7 con capitulaciones matrimoniales; El señor ANGEL GERARDO ORTIZ
8 AMAYA, con No. de cédula 0104263579, soltero; La señora ANDREA
9 ESTEFANIA ORTIZ AMAYA, portadora de la cédula 0103692331, casada; la
10 señora DIANA CAROLINA ORTIZ AMAYA, con cédula número 0103417622,
11 casada; el señor CRISTIAN ANDRÉS TAPIA ORTIZ, con No. de cédula
12 0103400131, soltero; el señor FERNANDO DENIS TAPIA ORTIZ, con No. de
13 cédula 0103400172, soltero, La señora CARMEN ROSA ORTIZ CORNEJO,
14 con No. de cédula 0100996578, casada, en su calidad de apoderada general
15 del Sr. ALEXANDER NICANOR TAPIA ORTIZ, con No. de cédula 0103632600,
16 soltero, conforme poder que se adjunta como documento habilitante.
17 Comparecen también JUAN CARLOS CORDERO BARZALLO con cédula
18 número 0104146402 y SANTIAGO ANDRÉS PALACIOS GIL, con cédula
19 número 0103790382 para los fines que se detallan en la cláusula quinta.
20 Los comparecientes declaran bajo juramento que intervienen libre y
21 voluntariamente a la celebración del presente instrumento, que conocen y
22 entienden plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas



Dr. Eduardo Palacios Saez
Notario Novera del Cantón Cuenca
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino (UINL)
notaria.3@telefonos.net - eduardopalacios@hotmail.com



1 del mismo y del contrato que este contiene; y, además declaron bajo
2 juramento ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad,
3 entendidos plenamente en el idioma castellano, capaces ante la ley
4 quienes por haberme presentado el documento de identidad de conocer
5 doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como
6 instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados
7 del presente instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos,
8 manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente
9 minuta: SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN CUENCA: En el protocolo de
10 Instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase incorporar uno de
11 transferencia de participaciones de la compañía "ECUACYCLO Cía. Ltda.",
12 contenida en las cláusulas que a continuación se expresan: PRIMERA:
13 **COMPARECIENTES.**- A la celebración de esta escritura comparece, por una
14 parte, en calidad de CEDENTE el Ing. Juan Carlos Benalcázar Pinos, con No.
15 de cédula 1707808596, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado,
16 domiciliado en la ciudad de Cuenca, en su calidad de Gerente y como tal
17 Representante Legal de la compañía CORPORACION GOEH C.A., con No. de
18 RUC 0190415597001, y por otra parte, en calidad de CESIONARIOS: El Sr.
19 JOSE PATRICIO ORTIZ MORENO, con No. de cédula 0104229349,
20 ecuatoriano, soltero, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca,
21 capaz ante la Ley para celebrar todo acto o contrato. El Sr. JOSE PATRICIO
22 ORTIZ CORNEJO, con No. de cédula 0101255594, ecuatoriano, casado con



1 capitulaciones matrimoniales, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de
2 Cuenca, estipulando a favor de sus hijos menores de edad JUAN DIEGO
3 ORTIZ MORENO, con No. de cédula 0104503511, ecuatoriano, soltero,
4 domiciliado en la ciudad de Cuenca; y MARÍA DEL CARMEN ORTIZ
5 MORENO, con No. de cédula 0105141345, ecuatoriana, soltera, domiciliada
6 en la ciudad de Cuenca. El Ing. JUAN PABLO ORTIZ AMAYA, con No. de
7 cédula 0103417630, ecuatoriano, casado con capitulaciones
8 matrimoniales, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz
9 ante la Ley para celebrar todo acto o contrato. El Sr. ANGEL GERARDO
10 ORTIZ AMAYA, con No. de cédula 0104263579, ecuatoriano, soltero, mayor
11 de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para
12 celebrar todo acto o contrato. La Sra. ANDREA ESTEFANÍA ORTIZ AMAYA,
13 con No. de cédula 0103692331, ecuatoriana, casada, mayor de edad,
14 domiciliada en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para celebrar todo
15 acto o contrato. La Sra. DIANA CAROLINA ORTIZ AMAYA, con No. de cédula
16 0103417622, ecuatoriana, casada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad
17 de Cuenca, capaz ante la Ley para celebrar todo acto o contrato. El Sr.
18 CRISTIAN ANDRÉS TAPIA ORTIZ, con No. de cédula 0103400131,
19 ecuatoriano, soltero, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca,
20 capaz ante la Ley para celebrar todo acto o contrato. El Sr. FERNANDO
21 DENIS TAPIA ORTIZ, con No. de cédula 0103400172, ecuatoriano, soltero,
22 mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley para



1 celebrar todo acto o contrato. La Sra. CARMEN ROSA ORTIZ CORNEJO, con
2 No. de cédula 0100996578, ecuatoriana, casada, mayor de edad,
3 domiciliada en la ciudad de Cuenca, en su calidad de apoderada general del
4 Sr. ALEXANDER NICANOR TAPIA ORTIZ, con No. de cédula 0103637600,
5 ecuatoriano, mayor de edad, soltero, domiciliado en Estados Unidos.
6 Comparecen también JUAN CARLOS CORDERO BARZALLO y SANTIAGO
7 ANDRÉS PALACIOS GIL, para los fines que se detallan en la cláusula quinta.

8 Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en
9 esta ciudad de Cuenca y capaces ante la ley para obligarse y contratar.

10 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) "ECUACYCLO Cía. Ltda." se constituyó con
11 domicilio en la ciudad de Cuenca, en fecha 13 de enero del 2014, ante la
12 Dra. Marcia Nieto Pacheco, Notaria Público Segunda del cantón Cuenca e
13 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca en fecha 03 de febrero
14 del 2014, bajo el número 75. b) En fecha tres de junio del dos mil dieciséis,
15 la Junta General Universal de socios de la compañía "ECUACYCLO Cía. Ltda."
16 resolvió con el voto favorable de la unanimidad de los miembros, autorizar
17 la transferencia de participaciones que constan en el acta de dicha sesión,

18 cuya copia se adjunta como habilitante. TERCERA.- TRANSFERENCIA DE
19 PARTICIPACIONES.- Con lo anteriormente expuesto el Ing. Juan Carlos
20 Benalcázar Pinos, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal
21 de la compañía CORPORACION GOEH C.A., con No. de RUC
22 0190415597001, transfiere a favor de JOSÉ PATRICIO ORTIZ MORENO 2000



- 1 participaciones de \$ 1.00 cada una, a JUAN DIEGO ORTIZ MORENO 2000
- 2 participaciones de \$ 1.00 cada una, a MARÍA DEL CARMEN ORTIZ MORENO
- 3 2000 participaciones de \$ 1.00 cada una, a JUAN PABLO ORTIZ AMAYA 500
- 4 participaciones de \$ 1.00 cada una, a ANGEL GERARDO ORTIZ AMAYA 500
- 5 participaciones de \$ 1.00 cada una, a DIANA CAROLINA ORTIZ AMAYA 500
- 6 participaciones de \$ 1.00 cada una, a ANDREA ESTEFANÍA ORTIZ AMAYA
- 7 500 participaciones de \$ 1.00 cada una, a ALEXANDER NICANOR TAPIA
- 8 ORTIZ 666 participaciones de \$ 1.00 cada una, a CRISTIAN ANDRÉS TAPIA
- 9 ORTIZ 667 participaciones de \$ 1.00 cada una y a FERNANDO DENIS TAPIA
- 10 ORTIZ 667 participaciones de \$ 1.00 cada una. CUARTA.- COMPOSICIÓN
- 11 DEL CAPITAL SOCIAL.- Con base en las transferencias señaladas la
- 12 composición del Capital Social quedaría de la siguiente manera: Capital
- 13 Social: \$10.000,00 representado por 10.000 participaciones de \$ 1.00 cada
- 14 una.

SOCIO	Capital	Porcentaje	Total
		%	
JOSE PATRICIO ORTIZ MORENO	\$2000.00	20%	\$2000.00
JUAN DIEGO ORTIZ MORENO	\$2000.00	20%	\$2000.00
MARIA DEL CARMEN ORTIZ MORENO	\$2000.00	20%	\$2000.00
JUAN PABLO ORTIZ AMAYA	\$500.00	5%	\$500.00



ANGEL GERARDO ORTIZ AMAYA	\$500.00	5%	\$500.00
DIANA CAROLINA ORTIZ AMAYA	\$500.00	5%	\$500.00
ANDREA ESTEFANIA ORTIZ AMAYA	\$500.00	5%	\$500.00
CRISTIAN ANDRÉS TAPIA ORTIZ	\$667	6.67%	\$667
FERNANDO DENIS TAPIA ORTIZ	\$667	6.67%	\$667
ALEXANDER NICANOR TAPIA ORTIZ	\$666	6.66%	\$666
Total	\$10.000,00	100%	\$10.000,00

1 QUINTA.- CAPITULACIONES MATRIMONIALES.- Los comparecientes JUAN

2 CARLOS CORDERO BARZALLO y SANTIAGO ANDRÉS PALACIOS GIL,

3 intervienen en el presente instrumento público para dejar expresa

4 constancia que las participaciones que reciben cada una de sus cónyuges,

5 respectivamente: ANDREA ESTEFANÍA ORTIZ AMAYA y DIANA CAROLINA

6 ORTIZ AMAYA, por el presente acto serán de exclusiva propiedad, usufructo

7 y de patrimonio personal de ANDREA ESTEFANÍA ORTIZ AMAYA y DIANA

8 CAROLINA ORTIZ AMAYA, por lo que estas últimas podrán usar, gozar,

9 disponer y ejercer cualquier otro derecho de propiedad sobre las

10 participaciones que aquí se transfieren de la compañía ECUACYCLO Cía.

11 Ltda., en la que se incluyen todos los frutos y mejoras que se perciban o se

12 podrían llegar a percibir, renunciando JUAN CARLOS CORDERO BARZALLO

13 y SANTIAGO ANDRÉS PALACIOS GIL, expresamente a cualquier reclamación

14 que por esta causa deviniere, entendiéndose por lo tanto, capituladas las



1 participaciones, sus frutos y mejoras de la compañía ECUACYCLO Cía. Ltda.,
2 a favor de ANDREA ESTEFANÍA ORTIZ AMAYA y DIANA CAROLINA ORTIZ
3 AMAYA. SEXTA.- ACEPTACION.- Los presentes cesionarios, aceptan la
4 presente escritura y el contrato que ella contiene por ser otorgado a su
5 favor, quedando facultados cedente y cesionarios para obtener las
6 marginaciones previstas en la Ley de Compañías. SÉPTIMA.- CUANTIA.- La
7 cuantía es de \$ 10.000,00 dólares (DIEZ MIL DÓLARES 00/100). Usted Señor
8 Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la
9 validez de la presente escritura. La presente minuta ha sido elaborada y
10 suscrita por la ABOGADA DIANA CHICA SARMIENTO CON MATRICULA
11 PROFESIONAL NUMERO 01-2015-18 DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY,
12 que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones requeridas por las
13 partes, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, junto con
14 todos los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella y
15 solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la presente escritura, se
16 observaron los preceptos legales aplicables al caso, hecho que bajo
17 juramento los comparecientes manifiestan que para efectuar la presente
18 escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades
19 legales del instrumento público y los comparecientes los cumplieron; y,
20 leída que fue la presente escritura íntegramente al (los) otorgante (s) por
21 mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia
22 de su aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes en



Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

- 1 la minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose
- 2 en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines
- 3 legales consiguientes, por lo tanto la presente escritura pública queda
- 4 incorporada al protocolo de la Notaría a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

5

6

7 JUAN CARLOS BENALCÁZAR PINOS

8 C.I. 1707808596

9

10

11 JOSE PATRICIO ORTIZ MORENO

12 C.I. 0104229349

13

14

15 JOSE PATRICIO ORTIZ CORNEJO

16 C.I. 0101255594

17

18

19 Ing. JUAN PABLO ORTIZ AMAYA

20 C.I. 0103417630

21

22

23 ANGEL GERARDO ORTIZ AMAYA

24 C.I. 0104263579

25

26

27

28 ANDREA ESTEFANIA ORTIZ AMAYA

29 C.I. 0103692331

30

31

32

CONTINUAN MAS FIR-

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



SRI

NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - Ecuador



NUMERO RUC: 0190399524001
RAZON SOCIAL: ECUACYCLO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ECUACYCLO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VALENCIA HURTADO XAVIER MARCELO
CONTADOR: CARRION CARRION MILTON RODRIGO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/02/2014 FEC. CONSTITUCION:
FEC. INSCRIPCION: 12/02/2014 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION DE INSUMOS DE BICICLETAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAN JOAQUIN Barrio: LA CERAMICA Calle: VIA A RACARI Numero: 574
Carrera: SAN PEDRO DEL CEBOLLAR Referencia ubicacion: JUNTO A MOTSUR Telefono: Trabajo: 072657146 Email:
carrion@gerardoor22.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	ABIERTOS:	CERRADOS:
001 002	2	0

JURISDICCION: ZONA 6 AZUAY

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son veraces y ciertos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 57 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 1 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: CRBM00910 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 14/11/2014 15:53:20

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190399524001
RAZON SOCIAL: ECUACYCLO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT:	03/02/2014
NOMBRE COMERCIAL:	ECUACYCLO				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BICICLETAS INCLUIDO PARTES Y PIEZAS
FABRICACION DE INSUMOS DE BICICLETAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS Y TRINEOS MOTORIZADOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE APARATOS DE RADIO Y TELEVISION
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE OTROS VEHICULOS AUTOMOTORES
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA AGRICOLA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAN JOAQUIN Barrio: LA CERAMICA Calle: VIA A RACAR Numero: SIN
Referencia: JUNTO A MOTSUR Camino: SAN PEDRO DEL CEBOLLAR Telefono: Trabajo: 072157145 Email:
camon@gerardocortez.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO:	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT:	03/02/2014
NOMBRE COMERCIAL:	ECUACYCLO				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTORES ELECTRICOS
VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAN JOAQUIN Barrio: LA CERAMICA Calle: VIA A RACAR Numero: SIN
Referencia: JUNTO A MOTSUR Camino: SAN PEDRO DEL CEBOLLAR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se
deriva (Art. 57 Código Tributario, Art. 4 Ley del RUC y Art. 2 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: CROU020813

Lugar de emisión: CUENCA AZUAY Fecha y hora: 04/07/2015 15:55:25

Página 2 de 2

04 JUL 2015

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"ECUACYCLO Cía. Ltda."

En la ciudad de Cuenca, a tres días del mes de junio del dos mil dieciséis, siendo las diez horas con treinta minutos en el local de la compañía ECUACYCLO Ltda., con la presencia del Ing. Juan Carlos Benalcázar Pinos, con No. de cédula 1707808596, en su calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía CORPORACION GOEH C.A., con No. de RUC 0190415597001, quien es propietaria de 10.000 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, es decir, el 100% del capital social. Actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. Xavier Marcelo Valencia Hurtado.

Por esta presente la totalidad del capital social de la compañía, la compañía socia acuerda celebrar la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de socios, en atención al Art. 16 del Reglamento de Juntas Generales, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

Se declara Instalada la sesión, y se pone en consideración de la Junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día.

A continuación el Ing. Juan Carlos Benalcázar Pinos manifiesta que es necesario transferir participaciones de la compañía, ya que la Ley de Compañías establece el mandato de pluralidad de socios; es por esto que propone transferir las mismas de la siguiente manera:

Al Sr. JOSÉ PATRICIO ORTIZ MORENO 2000 participaciones, a JUAN DIEGO ORTIZ MORENO 2000 participaciones, a MARÍA DEL CARMEN ORTIZ MORENO 2000 participaciones, a JUAN PABLO ORTIZ AMAYA 500 participaciones, a ANGEL GERARDO ORTIZ AMAYA 500 participaciones, a DIANA CAROLINA ORTIZ AMAYA 500 participaciones, a ANDREA ESTEFANÍA ORTIZ AMAYA 500 participaciones, a ALEXANDER NICANOR TAPIA ORTIZ 666 participaciones, a CRISTIAN ANDRÉS TAPIA ORTIZ 667 participaciones y a FERNANDO DENIS TAPIA ORTIZ 667 participaciones, moción que se acepta por unanimidad.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

1. APROBAR, de forma unánime, las siguientes transferencias de participaciones:

Se autoriza a la compañía socia CORPORACION GOEH C.A., propleitaria de 10.000 participaciones de \$ 1.00 cada una, transferir a favor de JOSÉ PATRICIO ORTIZ MORENO 2000 participaciones de \$ 1.00 cada una, a JUAN DIEGO ORTIZ MORENO 2000 participaciones de \$ 1.00 cada una, a MARÍA DEL CARMEN ORTIZ MORENO 2000 participaciones de \$ 1.00 cada una, a JUAN PABLO ORTIZ AMAYA 500 participaciones de \$ 1.00 cada una, a ANGEL GERARDO ORTIZ AMAYA 500 participaciones de \$ 1.00 cada una, a DIANA CAROLINA ORTIZ AMAYA 500 participaciones de \$ 1.00 cada una, a ANDREA ESTEFANÍA ORTIZ AMAYA 500 participaciones de \$ 1.00 cada una, a ALEXANDER NICANOR TAPIA ORTIZ 666 participaciones de \$ 1.00 cada una, a CRISTIAN ANDRÉS TAPIA ORTIZ 667 participaciones de \$ 1.00 cada una y a FERNANDO DENIS TAPIA ORTIZ 667 participaciones de \$ 1.00 cada una.

En base a las transferencias señaladas, la composición del Capital Social quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	Capital	Porcentaje %	Total
JOSE PATRICIO ORTIZ MORENO	\$2000.00	20%	\$2000.00
JUAN DIEGO ORTIZ MORENO	\$2000.00	20%	\$2000.00
MARIA DEL CARMEN ORTIZ MORENO	\$2000.00	20%	\$2000.00
JUAN PABLO ORTIZ AMAYA	\$500.00	5%	\$500.00
ANGEL GERARDO ORTIZ AMAYA	\$500.00	5%	\$500.00
DIANA CAROLINA ORTIZ AMAYA	\$500.00	5%	\$500.00
ANDREA CAROLINA ORTIZ AMAYA	\$500.00	5%	\$500.00
CRISTIAN ANDRÉS TAPIA ORTIZ	\$667	6.67%	\$667
FERNANDO DENIS TAPIA ORTIZ	\$667	6.67%	\$667
ALEXANDER NICANOR TAPIA ORTIZ	\$666	6.66%	\$666



Dr. Mario Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

Sé autoriza al Representante Legal de la compañía, para que conjuntamente con un abogado, proceda a la legalización de las transferencias aprobadas.

Por haberse resuelto todos los puntos acordados en el orden del día se declara en receso para redactar el acta, a las diez horas con cincuenta minutos se reanuda la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia de la misma suscriben los comparecientes.




Ing. Juan Carlos Benalcázar Pinos.
Gerente - Corporación GOEH C.A.
RUC 0190415397001.
Presidente de Junta.


Sr. Xavier Valencia Hurtado.
Secretario Ad-Hoc de Junta.

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
Declaro que el presente documento es una copia fiel del original
que se encuentra en mi poder y que he sido autorizado para
firmar en representación de la Notaría.
08 JUL 2015

Notario Público

CORPORACION GOEH C.A.



7103673

CUENCA, 20 DE JULIO DEL 2015.

DISTINGUIDO
JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS,
CIUDAD.

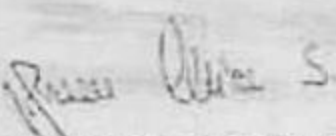
ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN EL ACTO CONSTITUTIVO DE LA COMPAÑIA CORPORACION GOEH C.A., SE RESOLVIÓ DESIGNAR A USTED, GERENTE DE LA COMPAÑIA, PARA UN PERIODO ESTATUTARIO DE CUATRO AÑOS.

EN VIRTUD A LO PREVISTO EN EL ESTATUTO SOCIAL DE CORPORACION GOEH C.A., A USTED LE CORRESPONDE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA, ASÍ COMO LAS DEMÁS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE CONSTAN EN LOS REFERIDOS ESTATUTOS Y LAS LEYES VIGENTES.

TALES ESTATUTOS SOCIALES CONSTAN EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA OTORGADA EN FECHA 20 DE JULIO DEL 2015 ANTE EL DR. EDGAR CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA.

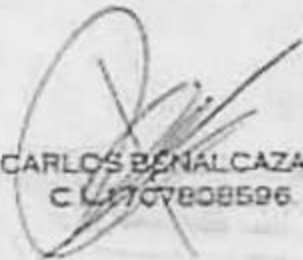
DESEÁNDOLE ÉXITOS EN SUS DELICADAS FUNCIONES, SUSCRIBO.

ATENTAMENTE,


AR DIANA CHICA SARMIENTO
SECRETARIA AD-HOC.

NOTA DE ACEPTACIÓN: YO, JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS, DEJO EXPRESA CONSTANCIA DE QUE EN ESTA MISMA FECHA ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA CORPORACION GOEH C.A.

CUENCA, 20 DE JULIO DEL 2015.


JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS,
C.I. 1707808596.



Registro Mercantil de Cuenca

TRAMITE NUMERO: 10276

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL GERENTE

NUMERO DE REPERTORIO:	7748
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2015
NUMERO DE INSCRIPCIÓN:	1791
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CORPORACION SOEN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BENALCAZAR PINO JUAN CARLOS
IDENTIFICACION:	1707305555
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACION O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRENSO 5-100 Y AV. PALCARBAMBA Y GIRASOL

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la ley, el presente documento es válido y tiene plena validez legal, y no requiere de ningún otro documento para ser considerado válido.

08 JUL 2015

Dr. Ricardo E. Peláez B. /
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN CUENCA



Página 1 de 2

Nº 0195263



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



SRI
Servicio de Rentas Internas

NUMERO RUC: 0190415597001
RAZON SOCIAL: CORPORACION GOEH C A
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION GOEH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BENALCAZAR PINO JUAN CARLOS
CONTACTO: CAMPOVERDE PACHECO PAOLA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/05/2015 FEC. CONSTITUCION: 20/07/2015
FEC. INSCRIPCION: 07/05/2015 FECHA DE ACTUALIZACION: 25/05/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS Y ACCIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Cuenca: VIA ARACAR Numero: 511 Edifio: ARACAR PLAZA
Oficina: 5-1 Referencia ubicacion: FRENTE A COMERCIAL ARAMUJO ROMERO Celular: 0985718844 Telefono De
Referencia: 074104470 Email: acamem@gerardootic.com

DOMICILIO ESPECIAL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: ZONA 6 AZUAY CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son verdaderos y veraces, por lo que asumo la responsabilidad legal que se me exige en
virtud del Art. 27 Código Tributario, Art. 2 del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: CRI07000010 Lugar de emisión: CUENCA, AZUAY, ECUADOR Fecha y hora: 25/05/2015 15:25:10



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190415597001
RAZON SOCIAL: CORPORACION GOEH C A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ

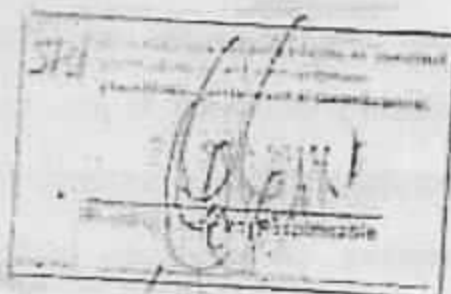
NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS Y ACCIONES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia AZUAY Canton CUENCA Parroquia SAN SEBASTIAN Calle VIA ARACAR Numero 57 Referencia: PASEO
COMERCIAL ARMIJOS ROMERO Edificio PACAR PLAZA Oficina 5-1 Celular 0986716844 Telefono De Referencia: 074104470
Email: esartor@gordooris.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y veraces, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se
deriven, de acuerdo con el Código Tributario, Art. 3 de la Ley del RUC y Art. 3 del Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: CARM20010

Lugar de emisión: CUENCA, AV. NEMORA, NOVENA DE OBRAS, 070100000

Página 2 de 2

De acuerdo con la facultad otorgada en el artículo 1 de la
Ley de Información que trata de la emisión de
datos en igual documento que me fue presentado en
la computadora.

08 JUL 2016

Dr. Charles E. Zúñiga
NOTARIO

Escritura No.

ESCRITURA PÚBLICA DE:
CAPITULACIONES MATRIMONIALES
OTORGADA POR:
JUAN PABLO ORTIZ AMAYA y
MARÍA BELEN ANDRADE CABRERA

CUANTÍA:

Indeterminada

DI cop



En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, el día de hoy LUNES VEINTE Y DOS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, ante mí, DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN, comparecen el ING. COM. JUAN PABLO ORTIZ AMAYA y la señorita MARÍA BELEN ANDRADE CABRERA, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos mayores de edad, solteros, domiciliados en esta ciudad y cantón, capaces ante la Ley para celebrar este contrato, a quienes por presentar sus documentos de identidad, de conocer doy fe y luego de verificar la libertad con que procedan, así como instruidos han sido por mí el Notario respecto al objeto y resultados de este instrumento, manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de CAPITULACIONES MATRIMONIALES sujeta a las cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan: PRIMERA: OTORGANTES.- A la celebración del

presente instrumento público comparecen el ING. COM. JUAN PABLO ORTIZ AMAYA y la señorita MARÍA BELÉN ANDRADE CABRERA por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, solteros, domiciliados en esta ciudad y cantón, capaces ante la Ley para celebrar este contrato, al cual acceden en forma libre y voluntaria. SEGUNDA

ANTECEDENTES.- UNO.- Los comparecientes manifiestan de manera expresa su voluntad de contraer matrimonio y se encuentran en consecuencia facultados por el art. 150 del Código Civil para establecer convenciones relativas a los bienes, donaciones y las concesiones que se quieran hacer el uno al otro de presente y futuro. DOS.- Que según la disposición legal antes citada, dichas capitulaciones matrimoniales deben realizarse mediante escritura pública. TERCERA: CAPITULACIONES MATRIMONIALES.- Los comparecientes ING. COM. JUAN PABLO ORTIZ AMAYA y MARÍA BELÉN ANDRADE CABRERA en forma libre y voluntaria convienen en que todos los bienes y derechos que posean en la actualidad de manera individual, luego de realizado el matrimonio, continuarán formando parte del patrimonio personal de cada uno de los otorgantes. De la misma manera, todos los bienes, derechos y valores que cualquiera de los comparecientes adquiriera en lo posterior y durante el estado de matrimonio, así como las utilidades, rentas y beneficios que por cualquier concepto obtenga cada uno de ellos en el giro ordinario de sus negocios, formará parte de su patrimonio individual, sin que ingrese a formar parte del haber de la sociedad conyugal, debiendo en consecuencia cada uno de los cónyuges administrar su patrimonio personal.



Dejan constancia expresa los comparecientes de que luego del matrimonio existirá sociedad de bienes y que al momento ninguno de ellos realiza concesión de donación de naturaleza alguna y que tampoco aporta bien alguno al matrimonio.

CUARTA: ACEPTACIÓN.- Por encontrarse el presente contrato de acuerdo con sus intereses, las partes lo aceptan. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del instrumento público a celebrarse. Muy Atentamente. DOCTORA ANDREA MOLINA CALDERÓN ABOGADA CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY. Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue la presente escritura íntegramente por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Juan Pablo Ortiz Amaya
C.I.

Maria Belén Andrade Cabrera
C.I. 016424534-0



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PÚBLICO
CUENCA ECUADOR

NOTARIA HOYERA DEL CANTÓN CUEENCA
Leído con la facultad y calidad señalada en el Art. 78
del Código de Procedimiento Civil, el presente documento
se eleva a escritura pública que me fue presentada
y se ratificó en su contenido.

08 JUL 2016

Dr. Eduardo C. Palacios Muñoz
NOTARIO PÚBLICO

ESCRITURA PUBLICA DE

CAPITULACIONES

NUMERO: 138

MATRIMONIALES QUE

OTORGA ING. COM. JOSE

PATRICIO ORTIZ CORNEJO

Y ROSA VIRGINIA MORENO

PAEZ CUANTIA:

INDETERMINADA

CAPITULACIONES MATRIMONIALES - En la ciudad de Cuenca

Provincia del Azuay, República del Ecuador dieciséis de enero de

mil novecientos noventa y siete ante mí doctor Rubén

Villanilla Bravo, Notario Público Segundo de este cantón

comparecen el señor Ingeniero Comercial José Patricio Ortiz

Cornejo y la señorita Rosa Virginia Moreno Páez

ecuatoriano el primero y venezolana la segunda, mayores de edad,

capaces ante la ley, domiciliados en esta ciudad, a quienes de

conocerles doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos,

manifiestan que elavan a escritura pública el contenido de la

siguiente minuta: Señor Notario: En el registro de escrituras

públicas a su cargo, sirvase insertar una de capitulaciones

matrimoniales, la misma que está contenida dentro de las cláusulas

siguientes: Comparecen a la celebración de la presente escritura el

señor Ingeniero Comercial José Patricio Ortiz Cornejo y la señorita

Rosa Virginia Moreno Páez los comparecientes son mayores de edad,

de nacionalidad ecuatoriano el primero y venezolana la segunda,

domiciliados en esta ciudad y cantón Cuenca y hábiles para realizar

el presente instrumento al cual acceden de manera libre y

Dr. Rubén Villanilla Bravo
NOTARIO SEGUNDO
CUENCA - ECUADOR



1 voluntaria - Los comparecientes por el presente instrumento
2 expresamente manifiestan que es su ánimo y voluntad contraer
3 matrimonio que en virtud de lo dispuesto en el artículo ciento
4 cuarenta y nueve reformado del Código Civil están facultados para
5 establecer convenciones relativas a los bienes a las donaciones y las
6 concesiones que se quieren hacer el uno al otro de presente y
7 futuro. Que según el mencionado artículo estas capitulaciones deben
8 ser otorgadas mediante escritura pública - DECLARACIONES - El
9 señor Ingeniero Comercial José Patricio Ortiz Cornejo declara que
10 forma parte de su patrimonio personal algunos bienes inmuebles
11 muebles, acciones y participaciones en Empresas, cuentas Bancarias,
12 así como también otros títulos y valores, los mismos que son de su
13 exclusiva propiedad. Por su parte la señorita Rosa Virginia Morano
14 Ríos, manifiesta que posee algunos bienes obtenidos por herencia al
15 fallecimiento de su señora madre, los cuales al momento se
16 encuentran como derechos y acciones, tanto en bienes muebles como
17 inmuebles así como también en valores y dineros - Los
18 comparecientes por medio del presente instrumento, de conformidad
19 con lo dispuesto en la anteriormente mencionada disposición legal,
20 convienen en que todos los bienes que poseen en propiedad
21 individual, luego de realizado el matrimonio, continuarán formando
22 parte del haber patrimonial personal de cada uno de los otorgantes.
23 De la misma manera, todos los bienes que cualquiera de los esposos
24 adquiriere en lo posterior y durante el estado de matrimonio, así como
25 los utilidades, rentas y beneficios que por cualquier concepto
26 obtenga cada uno en el giro ordinario de sus negocios, formará parte
27 de su patrimonio personal, sin que ingrese a la sociedad conyugal. De
28 modo expreso declaran los comparecientes que ninguno aporta bien

ninguna a la sociedad conyugal o formarse.- Usted señor Notario se
servirá cumplir con las demás solemnidades y formalidades para la
completa perfección de la escritura pública a celebrarse.-

Atentamente (1) doctor Carlos Molina Rodas.- Abogado.- Matrícula
Número quinientos cincuenta y nueve.- Hasta aquí la minuta que se

agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones
constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes, y

ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública
para que surta los fines legales consiguientes. Talda que lo fue la

presente escritura, íntegramente al otorgante por mí el Notario, se
ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, doy fe

010/2-559-4.

010280800-3.

Boente et al

Contiene en la(s) 2 fotocopias que
antecedon son iguales al original que reposa
en los archivos de esta Notaría

22 NOV. 2011

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN CUENCA

Dr. Marcia Nieto Páez
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR





Factura: 001-200-000021535



20160101002P01660



NOTARIA(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Factura N°	20160101002P01660						
ACTO O CONTRATO							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO	14 DE MAYO DEL 2016 (14/05/16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Cédula	Persona que lo representa
Natural	APIA CATI ALEXANDER RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3333333333	ECUATORIANA	MERCANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	Nº identificación	Nacionalidad	Cédula	Persona que lo representa
Natural	ORTIZ CORNEJO CARMEN ROSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100335878	ECUATORIANA	MERCATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HISPANICAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO OBSERVACIONES							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO		INCETERMINADA					


NOTARIA(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA NRO.

20160101002P01660

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL

OTORGADA POR:

ALEXANDER NICANOR TAPIA ORTIZ

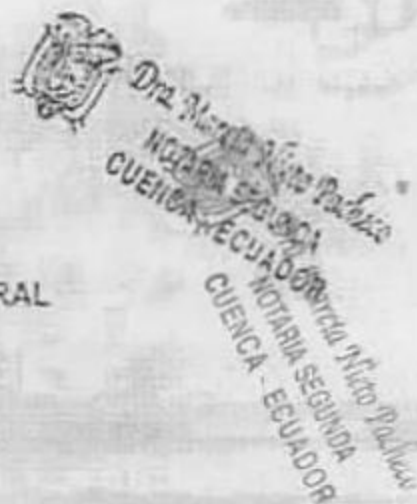
A FAVOR DE:

CARMEN ROSA ORTIZ CORNEJO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

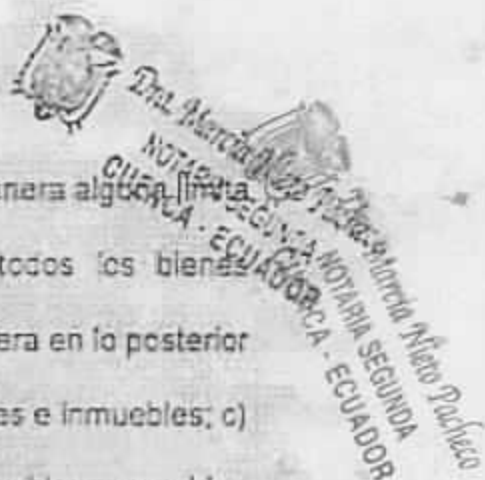
*****SC*****



En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador,
a los VEINTE Y CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS
MIL DIEZ Y SEIS, ante mí, DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO,
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA,
Comparece al otorgamiento del presente instrumento el señor
ALEXANDER NICANOR TAPIA ORTIZ, portador de la cédula de
Identidad número 010363260-0. El compareciente es ecuatoriano,
mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de
Cuenca, provincia del Azuay y capaz ante la ley, a quien por

presentar el documento de identidad de conocer day fa, y luego de verificar la libertad con la que proceda, así como instruido que ha sido por mí la Notaria, respecto del objeto y resultado del presente instrumento, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑORITA NOTARIA: En el libro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de PODER GENERAL, de conformidad con las cláusulas siguientes: PRIMERA: OTORGANTE: Interviene en la celebración de este instrumento el señor TAPIA ORTIZ ALEXANDER NICANOR, portador de la cédula de ciudadanía No. 0103632600, ecuatoriano, soltero, mayor de edad, capaz para contratar y obligarse y conocedor de los efectos del presente lo eleva a Instrumento público SEGUNDA: PODER GENERAL.- Don ALEXANDER NICANOR TAPIA ORTIZ, en la calidad con la que comparece y para los efectos legales concernientes manifiesta que confiere PODER GENERAL amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de su madre CARMEN ROSA ORTIZ CORNEJO portadora de la cédula No. 0100996578, para que en su nombre y representación comparezca, firme y actúe ante toda entidad, autoridad o persona, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa o privada, celebre contratos de cualquier naturaleza, realice cualquier acto, como por ejemplo que se citan a continuación, dejando en claro que

la enumeración siguiente es ejemplificativa y de manera alguna limita las atribuciones del apoderado: a) Administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) Adquiera en lo posterior a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles e inmuebles o les dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos, acciones hereditarias, acciones, participaciones sociales, y demás títulos valores; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca y otros; d) Suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendaticios y extienda facturas de cancelación de los mismos; e) Reciba o de dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) Cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que se le adeuden al mandante, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, facturas, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) Abra cuentas corrientes o de ahorros en los bancos, mutualistas, cooperativas de ahorro y crédito, y las administre; h) Retire dinero de mis cuentas existentes a la fecha, ya sea de manera total o parcial, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultada para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad del mandante; i)


Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR





Realice toda clase de trámites ante el IESS, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos, j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas absolutamente todos los trámites que requiera el poderdante; ya sea en relación al RUC, claves, declaraciones, peticiones, reclamos, etc; k) Gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyan títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) Intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero, y en todo lo permitido por la Ley; m) Suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las Leyes ecuatorianas; n) De en venta y perpetua enajenación bienes muebles como vehículos de propiedad del poderdante, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) En caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alcuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno del copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) Realice los trámites relacionados con la construcción,

modificación, ampliación del edificio en la propiedad del poderdante; b) solicitar, obtenga los permisos respectivos para ese efecto c) para que firme toda clase de escrituras públicas; r) presentar todo tipo de demandas de la naturaleza que sean, conteste demandas, intervenir en los juicios y tramitarlos en todas las instancias hasta la culminación de ellos, asistir a juntas, audiencias, inspecciones, interponer recursos, rendir confesiones y todo tipo de diligencias de acuerdo a la naturaleza de los juicios a proponer y que se propusieren en contra del compareciente, todo en defensa de mis derechos e intereses de todo tipo; Se le faculta también para proponer todo tipo de acciones administrativas en todas las Entidades o Instituciones públicas o privadas, en defensa de mis derechos e intereses y especialmente en la I. Municipalidad de Cuenca para que se registre el traspaso de mis bienes, en ETAPA para que se registre el traspaso de líneas telefónicas y servicios de agua potable, en la Empresa Eléctrica para que se registre el traspaso del servicio de energía eléctrica, etc. quedando con las más amplias facultades para estos propósitos y para gestionar en el orden administrativo todo cuanto sea necesario velando por los intereses y derechos del compareciente, incluido la posibilidad de que presente solicitudes, peticiones, trámites ante el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Registro Civil o cualquier otra entidad pública o privada y en


Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



 5. 

fin para que a su nombre y representación intervenga en todo lo relacionado a la persona del mandante; s) Comparecer en mi nombre y representación a las juntas generales, cada y reciba acciones y participaciones, todo acto con las acciones y participaciones que el poderdante posee o posea en el futuro dentro del Ecuador; l) Contrate Servicios Profesionales de un abogado para procurar sus intereses en cualquier sede. Siendo como es este poder de orden general, se inviste al mandatario de las más amplias atribuciones, expresamente incluso de aquella en que la Ley u otra norma exija cláusula especial, de tal manera que no puede alegarse insuficiencia de poder por falta de cláusula o solemnidad alguna. La cuantía es indeterminada. Usted señoría Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para la plena validez de este instrumento. ATENTAMENTE, DOCTOR LEONARDO REYES. ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, con las enmiendas, agregaciones y sugerencias solicitadas por el compareciente, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública, conjuntamente con los documentos habilitantes que se adjuntan, para que surta los fines legales

consigulanias.- Leida que les fue, la presente escritura Integrada
al otorgante por mí la Notaria se ratifica en su contenido y firma
conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


ALEXANDER NICANOR TAPIA ORTIZ
C.C. 010363260-0




 Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

CONTINUA DOCUMENTO(S) HABILITANTE(S)


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION
 010077427-2
 201-1 0127 1077 7
 1945
 1945



Dña. María Alvaro Pardo
 SECRETARIA SEGUNDA
 CUENCA - ECUADOR
 201-1 0127 1077 7
 1945





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 010077427-2 012-0101
 IDENTIFICACION GENERAL ECUADOR
 AGUAY CUENCA
 RAMON DAVILA
 IDENTIFICACION 21 Cuadro 8 Tel 010 77
 COLEGIO PROVINCIAL DE AGUAY - 0101
 3752468



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



[Signature]

Cédula: 0102632600
Apellidos y nombres: TAPIA ORTIZ ALEXANDER NICANOR
Condición de cédula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: AZUAY-CUENCA-HUAYNACAPAC
Fecha de nacimiento: 25/10/1990
Fecha de expedición: 28/05/2019
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MASCULINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ESTUDIANTE
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio: 00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre: ORTIZ CORNEJO CARMEN ROSA
Apellidos y nombres del padre: TAPIA VERA NICANOR GERARDO

[Signature]
Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



Información de generación del certificado electrónico:

Generador por: 0104502577
Número Único de Verificación (NUV): 799071
Uso exclusivo para: AZUAY-CUENCA-NT2
AZUAY-CUENCA

Este presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



799071

Fecha Emisión: 24/05/2019 8:49:01
Válida Hasta: 24/05/2019 8:49:01

Codificación QR





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1707808595

Nombres del ciudadano: BENALCAZAR PINOS JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE PERALTA PAULINA A

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 2009

Nombres del padre: BENALCAZAR ALFREDO AUGUSTO

Nombres de la madre: PINOS ESTRELLA CELESTE

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 2 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NTS - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUENTES
DN: cn=JORGE TROYA FUENTES, o=REGISTRO CIVIL, c=EC
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1611201





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0104229349

Nombres del ciudadano: ORTIZ MORENO JOSE PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: ORTIZ CORNEJO JOSE PATRICIO

Nombres de la madre: MORENO PAEZ ROSA VIRGINIA

Fecha de expedición: 6 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY, CUENCA - NT 9 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitaly signed by JORGE TROYA FUENTES
TROYA FUENTES
Date: 2016.07.28 17:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1611327





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0101255594

Nombres del ciudadano: ORTIZ CORNEJO JOSE PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 3 DE NOVIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORENO PAEZ ROSA VIRGINIA

Fecha de Matrimonio: 7 DE MARZO DE 1997

Nombres del padre: ORTIZ GERARDO

Nombres de la madre: CORNEJO SOLANO MARIA LUZ DEL CARMEN

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2013



Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRON SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitalmente firmado por:
TROYA & FUENTES
Cue: 2016.07.08 10:00:00
Reason: Firma Electrónica
Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



1611536



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de Identificación: 0103417530

Nombres del ciudadano: ORTIZ AMAYA JUAN PABLO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE CABRERA MARIA BELEN

Fecha de Matrimonio: 26 DE MARZO DE 2010

Nombres del padre: ORTIZ ANGEL GERARDO

Nombres de la madre: AMAYA ELVA RUTH

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2013



Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2015

Emissor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=SECRETARÍA EJECUTIVA, ou=SECRETARÍA EJECUTIVA, c=ECUADOR

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1612141



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0104263579

Nombres del ciudadano: ORTIZ AMAYA ANGEL GERARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: ORTIZ CORNEJO ANGEL GERARDO

Nombres de la madre: AMAYA COELLAR ELVA RUTH

Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emitido: MARIA FERNANDA CARRÓN SERRANO - AZUAY-CUENCA-INT 9 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUENTES
TROYA FUENTES
Date: 2016.07.08 17:10:02
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvit/>



1612274





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0103692331

Nombres del ciudadano: ORTIZ AMAYA ANDREA ESTEFANIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

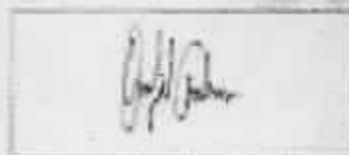
Cónyuge: CORDERO BARZALLO JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 2009

Nombres del padre: ORTIZ ANGEL GERARDO

Nombres de la madre: AMAYA ELVA RUTH

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2013



Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2016

Emitido: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA NT 3 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digital signed by JORGE TROYA FUENTES
TROYA FUENTES
Date: 2016.07.03 15:14:53 EST
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvit/>



1612387





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: D103417622

Nombres del ciudadano: ORTIZ AMAYA DIANA CAROLINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

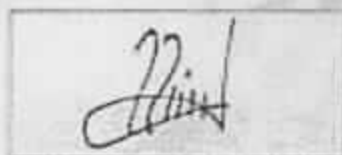
Cónyuge: PALACIOS GIL SANTIAGO ANDRES

Fecha de Matrimonio: 27 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: ORTIZ ANGEL GERARDO

Nombres de la madre: AMAYA ELVA RUTH

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2011



Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NTS - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Detalle expedido: 21 DE JUNIO DE 2011
TROYA FUENTES
Dir. 2018 07 05 - 15:11:01
Resol. F. 001111
Lugar: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvl>



1612551





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0103400131

Nombres del ciudadano: TAPIA ORTIZ CRISTIAN ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ DAVALOS

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: SOLTERO

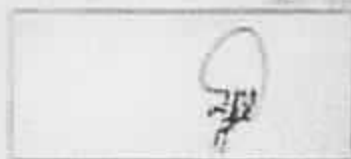
Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: TAPIA NICANOR GERARDO

Nombres de la madre: ORTIZ CARMEN ROSA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2013



Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2018

Emitido: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY/CUENCA - NT 9 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUENTES
DN: cn=JORGE TROYA FUENTES, o=SECRETARÍA EJECUTIVA
de la Presidencia del Consejo de Ministros, ou=GOBIERNO
del Ecuador, email=jorge.troya@presidencia.gob.ec, c=EC

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNivel>



1612951



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0103400172

Nombres del ciudadano: TAPIA ORTIZ FERNANDO DENIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ———

Fecha de Matrimonio: ————

Nombres del padre: TAPIA NICANOR GERARDO

Nombres de la madre: ORTIZ CARMEN ROSA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2018

Emitido: MARIA FERNANDA CARRION GERRANO - AZUAY - CUENCA - NT'S - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Expedido por: J. TROYA FUENTES
Date: 2018.07.08 15:31:53 BCT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvi/>



1612781





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0100996578

Nombres del ciudadano: ORTIZ CORNEJO CARMEN ROSA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAPIA VERA NICANOR GERARDO

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 1984

Nombres del padre: ORTIZ GERARDO

Nombres de la madre: CORNEJO CARMEN

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2013

Intención certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2018

Emitor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitalizado por: JORGE TROYA FUENTES
TROYA FUENTES
Date: 2018-07-08 15:18:00
Reason: Firma Electrónica
Luzern, Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvi/>



1611799



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0104148402

Nombres del ciudadano: CORDERO BARZALLO JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 7 DE DICIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ AMAYA ANDREA ESTEFANIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 2009

Nombres del padre: CORDERO MIGUEL EDUARDO

Nombres de la madre: BARZALLO CARMITA CATALINA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 5 DE JULIO DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Doc. firmado electrónicamente por JORGE TROYA FUENTES
CEN: 2013-07-08-11-15-01
Resolución: FOM-EC-13-001
Lugar: Cuenca

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1611686





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0103790382

Nombres del ciudadano: PALACIOS GIL SANTIAGO ANDRÉS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 17 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ AMAYA DIANA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 27 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: PALACIOS WASHINGTON LEONARDO

Nombres de la madre: GIL ELSY JANET

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 8 DE JULIO DE 2016

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA NT 9 - AZUAY - CUENCA



SAP
Syan

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
DN: cn=JORGE TROYA FUERTES, o=REGISTRO CIVIL,
c=ECUADOR
Date: 2016.07.08 15:02:00 -0500
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1612031

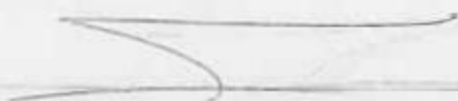


Escritura No.
ESCRITURA PÚBLICA DE:
CAPITULACIONES MATRIMONIALES
OTORGADA POR:
JUAN PABLO ORTIZ AMAYA y
MARÍA BELÉN ANDRADE CABRERA
CUANTÍA :
Indeterminada
DI cop.
**** *



En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, el día de hoy LUNES VEINTE Y DOS DE MARZO DE DOS MIL DIEZ, ante mí, DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ, NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN, comparecen el ING. COM. JUAN PABLO ORTIZ AMAYA y la señorita MARÍA BELÉN ANDRADE CABRERA, por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, solteros, domiciliados en esta ciudad y cantón, capaces ante la Ley para celebrar este contrato, a quienes por presentar sus documentos de identidad, de conocer doy fe y luego de verificar la libertad con que proceden, así como instruidos han sido por mí el Notario respecto al objeto y resultados de este instrumento, manifiestan que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo sirvase incorporar una de CAPITULACIONES MATRIMONIALES sujeta a las cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan: PRIMERA: OTORGANTES.- A la celebración del

presente instrumento público comparecen el ING. COM. JUAN PABLO ORTIZ AMAYA y la señorita MARÍA BELÉN ANDRADE CABRERA por sus propios derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, solteros, domiciliados en esta ciudad y cantón, capaces ante la Ley para celebrar este contrato, al cual accedan en forma libre y voluntaria. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.- Los comparecientes manifiestan de manera expresa su voluntad de contraer matrimonio y se encuentran en consecuencia facultados por el art. 150 del Código Civil para establecer convenciones relativas a los bienes, donaciones y las concesiones que se quieran hacer el uno al otro de presente y futuro. DOS.- Que según la disposición legal antes citada, dichas capitulaciones matrimoniales deben realizarse mediante escritura pública. TERCERA: CAPITULACIONES MATRIMONIALES.- Los comparecientes ING. COM. JUAN PABLO ORTIZ AMAYA y MARÍA BELÉN ANDRADE CABRERA en forma libre y voluntaria convienen en que todos los bienes y derechos que poseen en la actualidad de manera individual, luego de realizado el matrimonio, continuaran formando parte del patrimonio personal de cada uno de los otorgantes. De la misma manera, todos los bienes, derechos y valores que cualquiera de los comparecientes adquiriera en lo posterior y durante el estado de matrimonio, así como las utilidades, rentas y beneficios que por cualquier concepto obtenga cada uno de ellos en el giro ordinario de sus negocios, formará parte de su patrimonio individual, sin que ingrese a formar parte del haber de la sociedad conyugal, debiendo en consecuencia cada uno de los cónyuges administrar su patrimonio personal.



Dejan constancia expresa los comparecientes de que luego del matrimonio no existirá sociedad de bienes y que al momento ninguno de ellos realiza concesión o donación de naturaleza alguna y que tampoco aporta bien alguno al matrimonio.

CUARTA: ACEPTACIÓN.- Por encontrarse el presente contrato de acuerdo con sus intereses, las partes lo aceptan. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del instrumento que se celebra. Muy Atentamente, DOCTORA ANDREA MOLINA CALDERON ABOGADA CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY. Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue la presente escritura íntegramente por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Juan Pablo Ortiz Amaya
C.I.

Maria Belén Andrade Cabrera
C.I. 015484220-6



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

ESCRITURA PUBLICA DE:

CAPITULACIONES

NUMERO: 138

MATRIMONIALES QUE

OTORGA ING. COM. JOSE

PATRICIO ORTIZ CORNEJO

Y ROSA VIRGINIA MORENO

PAEZ CUANTIA:

INDETERMINADA

CAPITULACIONES MATRIMONIALES - En la ciudad de Cuenca,

Provincia del Azuay, República del Ecuador, dieciseis de enero de

mil novecientos noventa y siete, ante mi, doctor Rubén

Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo de este cantón,

comparecen el señor Ingeniero Comercial José Patricio Ortiz

Cornejo y la señorita Rosa Virginia Moreno Páez,

ecuatoriano el primero y venezolana la segunda, mayores de edad,

capaces ante la ley, domiciliados en esta ciudad, a quienes de

conocerles doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos,

manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la

siguiente minuta: Señor Notario: En el registro de escrituras

públicas a su cargo, sirvase insertar una de capitulaciones

matrimoniales, la misma que está contenida dentro de las cláusulas

siguientes: Comparecen a la celebración de la presente escritura el

señor Ingeniero Comercial José Patricio Ortiz Cornejo y la señorita

Rosa Virginia Moreno Páez los comparecientes son mayores de edad,

de nacionalidad ecuatoriana el primero y venezolana la segunda

domiciliados en esta ciudad y cantón Cuenca y hábiles para realizar

el presente instrumento al cual acceden de manera libre y

Dr. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



1 voluntaria.- Los comparecientes por el presente instrumento
2 expresamente manifiestan que es su ánimo y voluntad contraer
3 matrimonio, que en virtud de lo dispuesto en el artículo ciento
4 cuarenta y nueve reformado del Código Civil están facultados para
5 establecer convenciones relativas a los bienes, a las donaciones y las
6 concesiones que se quieran hacer el uno al otro, de presente y
7 futuro. Que según el mencionado artículo estas capitulaciones deben
8 ser otorgadas mediante escritura pública - DECLARACIONES - El
9 señor Ingeniero Comercial José Patricio Ortiz Cornejo declara que
10 forma parte de su patrimonio personal algunos bienes inmuebles,
11 muebles, acciones y participaciones en Empresas, cuentas Bancarias,
12 así como también otros títulos y valores, los mismos que son de su
13 exclusiva propiedad. Por su parte la señorita Rosa Virginia Moreno
14 Pérez, manifiesta que posee algunos bienes obtenidos por herencia al
15 fallecimiento de su señora madre, los cuales al momento se
16 encuentran como derechos y acciones, tanto en bienes muebles como
17 inmuebles así como también en valores y dineros. - Los
18 comparecientes por medio del presente instrumento, de conformidad
19 con lo dispuesto en la anteriormente mencionada disposición legal,
20 convienen en que todos los bienes que poseen en propiedad
21 individual, luego de realizado el matrimonio, continuarán formando
22 parte del haber patrimonial personal de cada uno de los otorgantes.
23 De la misma manera, todos los bienes que cualquiera de los esposos
24 adquiriera en lo posterior y durante el estado de matrimonio, así como
25 las utilidades, rentas y beneficios que por cualquier concepto
26 obtenga cada uno en el giro ordinario de sus negocios, formará parte
27 de su patrimonio personal, sin que ingrese a la sociedad conyugal. De
28 modo expreso declaran los comparecientes que ninguno aporte bien

1 alguna a la sociedad conyugal a formarse.- Usted, señor Notario se
 2 servirá cumplir con las demás solemnidades y formalidades para la
 3 completa perfección de la escritura pública a celebrarse.-

4 Atentamente f) doctor Carlos Molina Rodas.- Abogado.- Matrícula
 5 número quinientos cincuenta y nueve.- Hasta aquí la minuta que se

6 agrega. Los comparecientes hacen suyos las estipulaciones

7 constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes

8 ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública

9 para que surta los fines legales consiguientes. Leída que fue la

10 presente escritura, íntegramente al otorgante por mí el Notario

11 ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto, hoy 12

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Certifico que la(s) 2 fotocopias que
 anteceden son iguales al original que reposa
 en los archivos de esta Notaría.

22 NOV. 2011

INSTRUMENTO LA REFORMA
 1995

NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN CUENCA

Dr. Marco Alvaro Pacheco
 NOTARIO SEGUNDO
 CUENCA - ECUADOR



CORPORACION GOEH C.A.

CUENCA, 20 DE JULIO DEL 2015.

DISTINGUIDO
JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS.
QUADAD.-

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN EL ACTO CONSTITUTIVO DE LA COMPAÑIA
CORPORACION GOEH C.A., SE RESOLVIÓ DESIGNAR A USTED, GERENTE DE LA
COMPAÑIA, PARA UN PERÍODO ESTATUTARIO DE CUATRO AÑOS.

EN VIRTUD A LO PREVISTO EN EL ESTATUTO SOCIAL DE CORPORACION GOEH
C.A., A USTED LE CORRESPONDE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y
EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA, ASÍ COMO LAS DEMÁS FACULTADES Y
ATRIBUCIONES QUE CONSTAN EN LOS REFERIDOS ESTATUTOS Y LAS LEYES
VIGENTES.

TALES ESTATUTOS SOCIALES CONSTAN EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA OTORGADA EN FECHA 20 DE JULIO DEL 2015 ANTE
EL DR. EDGAR CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN
CUENCA.

DESEÁNDOLE ÉXITOS EN SUS DELICADAS FUNCIONES, SUSCRIBO.

ATENTAMENTE,


AB. DIANA CHICA SARMIENTO
SECRETARIA AD - HOC.

NOTA DE ACEPTACIÓN.- YO, JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS, DEJO
EXPRESA CONSTANCIA DE QUE EN ESTA MISMA FECHA ACEPTO EL CARGO DE
GERENTE DE LA COMPAÑIA CORPORACION GOEH C.A.

CUENCA, 20 DE JULIO DEL 2015.


JUAN CARLOS BENALCAZAR PINOS.
C.I. 1707808596.





TRÁMITE NÚMERO: 10276

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	7749
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1791
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION GOEH C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BENALCAZAR PINOS JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1707808596
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

Maria Verónica Vázquez López

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

Nº 0195263



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190415597001
RAZON SOCIAL: CORPORACION GOEH C A
NOMBRE COMERCIAL: CORPORACION GOEH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BENALCAZAR PINOS JUAN CARLOS
CONTADOR: CAMPOVERDE PACHECO PAOLA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/08/2015 FEC. CONSTITUCION:
FEC. INSCRIPCION: 07/08/2015 FECHA DE ACTUALIZACION: 25/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS Y ACCIONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: VIA ARACAR Número: S/N Edificio: RACAR PLAZA
Oficina: 6-1 Referencia ubicación: FRENTE A COMERCIAL ARMIJOS ROMERO Celular: 0988716844 Telefono De
Referencia: 074104470 Email: ecurion@gerardoortiz.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: ZONA B AZUAY

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos consignados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRBM020810

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 25/08/2015 15:25:15



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



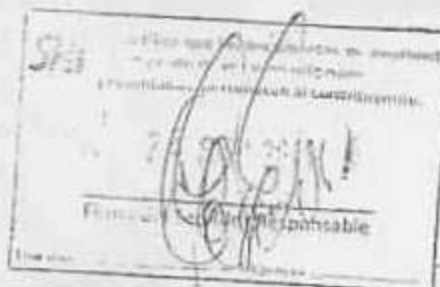
NUMERO RUC: 0190415597001
RAZON SOCIAL: CORPORACION GOEH C A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	20/07/2015
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS Y ACCIONES.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: VIA ARACAR Número: 571 Referencia: FRENTE A
COMERCIAL ARMIJOS ROMERO Edificio: RACAR PLAZA Oficina: 5-1 Celular: 0985716544 Telefono De Referencia: 074104470
Email: acarrion@gerardocortiz.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CRBM020510

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 25/08/2015 15:25:15

707687
Sres. Felipe
940 P.

GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.

CUENCA, 02 DE MAYO DEL 2016

DISTINGUIDO
RENÉ ANDRÉS TORAL PEÑA,
CIUDAD.-

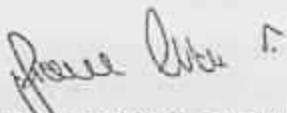
ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN EL ACTO CONSTITUTIVO DE LA COMPAÑÍA GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A., SE RESOLVIÓ DESIGNAR A USTED GERENTE DE LA COMPAÑÍA, PARA UN PERÍODO ESTATUTARIO DE CUATRO AÑOS.

EN VIRTUD A LO PREVISTO EN EL ESTATUTO SOCIAL DE GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A., A USTED LE CORRESPONDE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO LAS DEMÁS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE CONSTAN EN LOS REFERIDOS ESTATUTOS Y LAS LEYES VIGENTES.

TALES ESTATUTOS SOCIALES CONSTAN EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA OTORGADA EN FECHA 02 DE MAYO DEL 2016, ANTE EL DR. EDUARDO PALACIOS SACOTO, NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA.

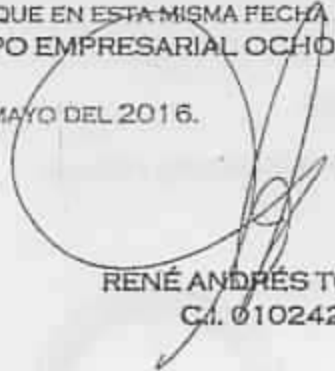
DESEÁNDOLE ÉXITOS EN SUS DELICADAS FUNCIONES, SUSCRIBO.

ATENTAMENTE,


AB. DIANA CHICA SARMIENTO
SECRETARIA AD - HOC.

NOTA DE ACEPTACIÓN.- YO, RENÉ ANDRÉS TORAL PEÑA, DEJO EXPRESA CONSTANCIA DE QUE EN ESTA MISMA FECHA ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.

CUENCA, 02 DE MAYO DEL 2016.


RENÉ ANDRÉS TORAL PEÑA.
C.I. 0102424538.

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 5320

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3727
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	940
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

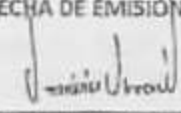
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TORAL PEÑA RENE ANDRES
IDENTIFICACIÓN	0102424538
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

Nº 0225786



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190424510001
RAZON SOCIAL: GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.
NOMBRE COMERCIAL: OCHOLDING
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TORAL PEÑA RENE ANDRES
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/05/2016 FEC. CONSTITUCION:
FEC. INSCRIPCION: 18/05/2016 FECHA DE ACTUALIZACION:



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: VIA A RACAR Número: S/N Edificio: RACAR PLAZA
Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA CIUDADELA MUTUALISTA AZUAY Telefono Trabajo: 074104470 Celular:
0992949556 Email: cleonacosta@kasda.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: 1 ZONA 6 AZUAY

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derive (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVH7010814

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 18/05/2016 09:14:23



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190424510001
RAZON SOCIAL: GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	18/05/2016
NOMBRE COMERCIAL:	OCHOLDING	FEC. CIERRE:				
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:				

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: VIA A RACAR Número: S/N Referencia: A UNA CUADRA DE LA CIUDADELA MUTUALISTA AZUAY Edificio: RACAR PLAZA Teléfono Trabajo: 074104470 Celular: 0992949566 Email: cleonacosta@kascla.com



Declaro que la fotocopia que antecede en
4 folios, es igual al original
que se me presentó para su evidencia.

Cuenca, 20 FEB 2016

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVHV010814

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 18/05/2016 09:14:23



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102424538

Nombres del ciudadano: TORAL PEÑA RENE ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENDEZ ORELLANA KRISTINA VIRGINIA

Fecha de Matrimonio: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: TORAL HUMBERTO RENE

Nombres de la madre: PEÑA JUANA CATALINA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 189-095-14722



189-095-14722

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707808596

Nombres del ciudadano: BENALCAZAR PINOS JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 28 DE FEBRERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE PERALTA PAULINA A

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 2009

Nombres del padre: BENALCAZAR ALFREDO AUGUSTO

Nombres de la madre: PINOS ESTRELLA CELESTE

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018

Emissor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 188-095-14666



188-095-14666

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103632600

Nombres del ciudadano: TAPIA ORTIZ ALEXANDER NICANOR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 25 DE OCTUBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TAPIA VERA NICANOR GERARDO

Nombres de la madre: ORTIZ CORNEJO CARMEN ROSA

Fecha de expedición: 8 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 189-095-14562



189-095-14562

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103400172

Nombres del ciudadano: TAPIA ORTIZ FERNANDO DENIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TAPIA NICANOR GERARDO

Nombres de la madre: ORTIZ CARMEN ROSA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018

Emissor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 188-095-14614



188-095-14614

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Juan Diego Ortiz

Número único de identificación: 0104503511

Nombres del ciudadano: ORTIZ MORENO JUAN DIEGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 16 DE DICIEMBRE DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ORTIZ CORNEJO JOSE PATRICIO

Nombres de la madre: MORENO PAEZ ROSA VIRGINIA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 185-095-14069



185-095-14069

Ing. Jorge Troya Fuent

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100659978

Nombres del ciudadano: ORTIZ CORNEJO ANGEL GERARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AMAYA COELLAR ELVA RUTH

Fecha de Matrimonio: 7 DE ABRIL DE 1984

Nombres del padre: ORTIZ GERARDO

Nombres de la madre: CORNEJO CARMEN

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 189-095-13850



189-095-13850

Ing. Jorge Troya Fierres

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0104229349

Nombres del ciudadano: ORTIZ MORENO JOSE PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ORTIZ CORNEJO JOSE PATRICIO

Nombres de la madre: MORENO PAEZ ROSA VIRGINIA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 189-095-14171



189-095-14171

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100883628

Nombres del ciudadano: TAPIA VERA NICANOR GERARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL VECINO

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ CORNEJO CARMEN ROSA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TAPIA LUIS

Nombres de la madre: VERA ELENA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 185-095-14818



185-095-14818

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0100996578

Nombres del ciudadano: ORTIZ CORNEJO CARMEN ROSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 21 DE MAYO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TAPIA VERA NICANOR GERARDO

Fecha de Matrimonio: 1 DE OCTUBRE DE 1984

Nombres del padre: ORTIZ GERARDO

Nombres de la madre: CORNEJO CARMEN

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018

Emitor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 181-095-14684



181-095-14684

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101485613

Nombres del ciudadano: AMAYA COELLAR ELVA RUTH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNOL.MEDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORTIZ CORNEJO ANGEL GERARDO

Fecha de Matrimonio: 7 DE ABRIL DE 1984

Nombres del padre: AMAYA RAFAEL

Nombres de la madre: COELLAR AMADA

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 183-095-14664



183-095-14664

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0101255594

Nombres del ciudadano: ORTIZ CORNEJO JOSE PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 3 DE NOVIEMBRE DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORENO PAEZ ROSA VIRGINIA

Fecha de Matrimonio: 7 DE MARZO DE 1997

Nombres del padre: ORTIZ GERARDO

Nombres de la madre: CORNEJO SOLANO MARIA LUZ DEL CARMEN

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 185-095-14446



185-095-14446

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103417630

Nombres del ciudadano: ORTIZ AMAYA JUAN PABLO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 7 DE FEBRERO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE CABRERA MARIA BELEN

Fecha de Matrimonio: 26 DE MARZO DE 2010

Nombres del padre: ORTIZ ANGEL GERARDO

Nombres de la madre: AMAYA ELVA RUTH

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018

Emissor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 181-095-13769



181-095-13769

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103417622

Nombres del ciudadano: ORTIZ AMAYA DIANA CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS GIL SANTIAGO ANDRES

Fecha de Matrimonio: 27 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: ORTIZ ANGEL GERARDO

Nombres de la madre: AMAYA ELVA RUTH

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 188-095-14322



188-095-14322

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





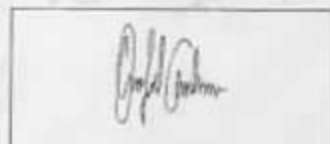
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103692331

Nombres del ciudadano: ORTIZ AMAYA ANDREA ESTEFANIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CORDERO BARZALLO JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 27 DE FEBRERO DE 2009

Nombres del padre: ORTIZ ANGEL GERARDO

Nombres de la madre: AMAYA ELVA RUTH

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: YEYME YANIRA TRELLES TRELLES - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 182-095-14424



182-095-14424

Ing. Jorge Troya Fuentes

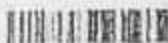
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN



010369233-1



TÍTULO DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ AMAYA
ANDREA ESTEFANIA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-02-31
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
JUAN CARLOS
CONDOR SANZALL



915247782-2

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ ANGEL GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AMAYA ELVA RUTH
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2013-05-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-13

010369233-1

010369233-1
Dña. Mariana Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN



TÍTULO DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ AMAYA
ANDREA ESTEFANIA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-02-31
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
JUAN CARLOS
CONDOR SANZALL

915247782-2

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ ANGEL GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AMAYA ELVA RUTH
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2013-05-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-13

010369233-1

010369233-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN



TÍTULO DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ AMAYA
JUAN PABLO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-02-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA BELEN
ANGRADE CABRERA

010341763-0

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ ANGEL GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AMAYA ELVA RUTH
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2013-05-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-13

010341763-0

010341763-0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN



TÍTULO DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ GERARDO
ANGEL GERARDO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO: 1947-02-12
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ELVA RUTH
AMAYA COELLAR

010065997-9

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUARINO CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2013-05-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-09

010065997-9

010065997-9



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
AMAYA COELLAR
ELVA RUTH
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1956-12-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ANGEL GERARDO
ORTIZ CORNEJO

N° 010148561-3



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APellidos y Nombres DEL PADRE
AMAYA RAFAEL
APellidos y Nombres DE LA MADRE
COELLAR AMADA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2013-05-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-13

E134011242



00012221

00012221



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 010099657-6

ORTIZ CORNEJO CARMEN ROSA
AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

21 MAYO 1949
FECHA DE NACIMIENTO
001-1 0185 00975 F
AZUAY/CUENCA
SAGRARIO



00012221

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APellidos y Nombres DEL PADRE
ORTIZ CORNEJO
APellidos y Nombres DE LA MADRE
CARMEN CORNEJO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
23/05/2017
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-13

V4333333-
NOTARIA PUBLICA TAPIA ROSA
SECRETARIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
TAPIA ROSA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1946-11-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN ROSA
ORTIZ CORNEJO

010099657-6



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APellidos y Nombres DEL PADRE
TAPIA ROSA
APellidos y Nombres DE LA MADRE
CARMEN CORNEJO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2013-05-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-13

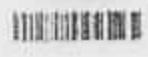
E134011242



00012221



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSAL



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
ORTIZ CORNEJO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 2003-07-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N° 010511134-5

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
APellidos y Nombres DEL PADRE
ORTIZ CORNEJO
APellidos y Nombres DE LA MADRE
CARMEN CORNEJO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CUENCA
2013-05-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-13

E134011242



Notario del Carmen Ortiz



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



048

048 - 222

0100883028



TAPIA VERA NICANOR GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
CUENCA CANTÓN ZONA 1
EL VECINO PARROQUIA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



010

010 - 188

0101255594



ORTIZ CORNEJO JOSE PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
CUENCA CANTÓN ZONA
RAMIREZ JAVIERA PARROQUIA



DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGURO
ECUADOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



028

028 - 334

0104223349



ORTIZ MORENO JOSE PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
CUENCA CANTÓN ZONA
SAN SEBASTIAN PARROQUIA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



004

004 - 236

1707808596



BENALCAZAR PINOS JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
CUENCA CANTÓN ZONA
SUCRE PARROQUIA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



026

026 - 020

0103400172



TAPIA ORTIZ FERNANDO DENIS
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
CUENCA CANTÓN ZONA
SUCRE PARROQUIA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



026

026 - 018

0103612500



TAPIA ORTIZ ALEXANDER NICANOR
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
CUENCA CANTÓN ZONA
SUCRE PARROQUIA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



028

028 - 325

0104503511



ORTIZ MORENO JUAN DIEGO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
CUENCA CANTÓN ZONA
SAN SEBASTIAN PARROQUIA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

021 JUNTA No. **021-380** NÚMERO **0103692321** CÉDULA

ORTIZ AMAYA ANDREA ESTEFANIA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
CUENCA CANTÓN ZONA
SAGRADO PARROQUIA





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

019 JUNTA No. **019-373** NÚMERO **0103417222** CÉDULA

ORTIZ AMAYA DIANA CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
CUENCA CANTÓN ZONA
YANUNCAY PARROQUIA







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

017 JUNTA No. **017-357** NÚMERO **0103417630** CÉDULA

ORTIZ AMAYA JUAN PABLO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
CUENCA CANTÓN ZONA
YANUNCAY PARROQUIA





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

010 JUNTA No. **010-187** NÚMERO **0100559078** CÉDULA

ORTIZ CORNEJO ANGEL GERARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
CUENCA CANTÓN ZONA
RAMIREZ DAVALOS PARROQUIA





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No. **002-100** NÚMERO **0101485613** CÉDULA

AMAYA COELLAR ELVA RUTH
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
CUENCA CANTÓN ZONA
SAN BLAS PARROQUIA





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

012 JUNTA No. **012-218** NÚMERO **0100996578** CÉDULA

ORTIZ CORNEJO CARMEN ROSA
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
CUENCA CANTÓN ZONA
RAMIREZ DAVALOS PARROQUIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEELECCIÓN

010422934-9

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
ORTIZ MORENO
JOSE PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1987-06-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
ORTIZ CORNEJO JOSE PATRICIO

APellidos y Nombres de la Madre
MORENO PAEZ ROSA VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2017-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-11



NOTARIA Milto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEELECCIÓN

N 010450351-1

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
ORTIZ MORENO
JUAN DIEGO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1998-12-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre
ORTIZ CORNEJO JOSE PATRICIO

APellidos y Nombres de la Madre
MORENO PAEZ ROSA VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2018-02-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AZUAY

CERTIFICADO PROVISIONAL

06 DE FEBRERO DE 2018

FECHA 19/feb/2018 No. 001329

Certifico que la (el) ciudadano (a):
Toral Peña René Andrés

Portador(a) de la cédula de ciudadanía No. **0102424538**

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto previo como posterior y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no implica a la (al) portador(a) del pago de las multas establecidas en el Código de la Función Pública por no haber sufragado o no haber convalidado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser cancelado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

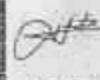
CEDULA DE CIUDADANÍA
Nº 010125559-4

APellidos y Nombres: ORTIZ CORNELIO JOSÉ PATRICIO
Lugar de Nacimiento: AZUAY
Cuenca
SUCRE
Fecha de Nacimiento: 1957-11-03
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Rosa Virginia Moreno Páez




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO COMERCIAL
V23474222

APellidos y Nombres del Padre: ORTIZ GERARDO
APellidos y Nombres de la Madre: CORNEJO BOLANO MARIA LUZ DEL CARMEN
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2013-05-09
Fecha de Expiración: 2023-05-09




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CEDULA DE CIUDADANÍA
Nº 010363260-0

APellidos y Nombres: TAPIA GARCIA ALEXANDER NICOLAS
Lugar de Nacimiento: AZUAY
Cuenca
Morenaza
Fecha de Nacimiento: 1980-10-08
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: SOLTERO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
V23474222

APellidos y Nombres del Padre: TAPIA VERA NICANOR GERARDO
APellidos y Nombres de la Madre: ORTIZ CORNEJO CARMEN ROSA
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2013-05-09
Fecha de Expiración: 2023-05-09




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CEDULA DE CIUDADANÍA
Nº 010340017-2

APellidos y Nombres: TAPIA ORTIZ FERNANDO DENIS
Lugar de Nacimiento: AZUAY
Cuenca
Huaynacapac
Fecha de Nacimiento: 1987-06-19
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO
V23474222

APellidos y Nombres del Padre: TAPIA NICANOR GERARDO
APellidos y Nombres de la Madre: ORTIZ CARMEN ROSA
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2013-04-29
Fecha de Expiración: 2023-04-29






TRÁMITE NÚMERO: 10820

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	21180
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	136
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA / CUENCA / 20/02/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUACYCLO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "ECUACYCLO CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 75, EL 03/FEBRERO/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

